

### INCORPORACIÓN DE CARGO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 02.10.2013, N° 62, se **INCORPORA** un cargo para la Clínica Ginecotológica “C” (Nro. 1242), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dispuesto por Rep. 194/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071130-006400-13, Exp. N° 071130-006371-13 y Exp. N° 071630-004837-13

- **3 cargos de Asistente de las Clínicas Ginecotológicas**  
(esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, Nro. 283 para la **Clínica Ginecotológica “A”** y Nros. 207 y 1242 para la **Clínica Ginecotológica “C”**)

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 14:00 horas del día  
**16 de DICIEMBRE de 2013**

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.